



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS A PROYECTOS DE APOYO A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y SUS HIJOS E HIJAS MENORES O CON DISCAPACIDAD, CORRESPONDIENTES A 2026

Advertido error en el listado provisional de admitidas y excluidas, firmado por la Secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y publicado en la sede electrónica del Ministerio de Igualdad el 19 de junio de 2026, para las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para proyectos de apoyo a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores o con discapacidad, convocatoria 2026, se procede a realizar la siguiente corrección:

Las entidades solicitantes abajo indicadas aparecen erróneamente en la relación provisional de solicitudes admitidas. Vistos los expedientes, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*, se procede a su corrección quedando incluidas en el listado provisional de solicitudes excluidas de la manera que sigue:

ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE Y FORMA DE SUBSANACIÓN

Nº Exp interno	Nº Exp Sede-e	Entidad	Proyecto	NIF	Motivo de exclusión
49	2026-AC2000000816082	ASOCIACIÓN ASKABIDE LIBERACION	Programa de atención integral a víctimas de trata con fines de explotación sexual	G48275465	21
54	2026-AC2000000816469	ASOCIACIÓN COMITÉ APOYO TRABAJADORAS DEL SEXO	Programa de atención integral	G73168460	21

Firmado electrónicamente, a fecha de la firma

La Secretaría de Estado de Igualdad
y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

María Guijarro Ceballos

[email: violencia-genero@igualdad.gob.es](mailto:violencia-genero@igualdad.gob.es)

DIR-3: EA0043194

Alcalá, 37
28014 MADRID
TEL: 91 5243564
FAX: 91 2090350

